

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., 12 ABR. 2021

Solicitud para el expediente 1100131030232018 00400 00

En atención al oficio 624 de marzo 16 de 2021, proveniente del juzgado 24 civil del circuito de esta ciudad, por secretaría de manera inmediata bríndese el informe de títulos.

Tenga en cuenta la secretaría que la información solicitada no requiere de auto que la ordene, en la medida que una vez remitido el expediente al referido juzgado por pérdida de competencia, debía haberse remitido con el pertinente informe de títulos y de ser el caso el traslado virtual del expediente. (art. 115 CGP), conforme las disposiciones legales y administrativas emanadas del Consejo Superior de la Judicatura para el traslado de expedientes.

Cúmplase,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ